ESTADO No 074 (ART. 295 DEL C.G.P.)

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA EN PDF
ALIMENTOS	2019-00145	ANDREA DEL PILAR MUÑOZ SÁNCHEZ	CESAR EDUARDO LAITON PINILLA	14/10/2020	PDF

Para notificar a las partes se fija el presente en la Página Web de la Rama Judicial y en lugar público de la Secretaria del Juzgado Tercero Promiscuo de la localidad Hoy Quince (15) de Octubre de Dos Mil Veinte (2020).

EDIL PÉREZ AVENDAÑO
Secretario